

Datos Identificativos de la Infracción RI(01/06)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
B39605217	GESTION DE SOLARES CANTABROS SL			AV DE LOS INFANTES 61 3 B - 39005 SANTANDER				
72116	10-10-05	17:52	RUAMAYOR 8	4336BCM	RGC 94. 2	130	90,00 €	D
B39489893	GRUPO HOTELERO VASCO CANTABRO S L			RUAMAYOR 11 - 39008 SANTANDER				
74256	17-10-05	12:03	FLORANES 15	4336BCM	RGC 94. 2	130	90,00 €	A
B39489893	GRUPO HOTELERO VASCO CANTABRO S L			RUAMAYOR 11 - 39008 SANTANDER				
75674	20-10-05	11:02	SANTA MARIA EGIPICIACA 3	4336BCM	OLA(25/10/04) 16 A	836	90,00 €	A
B39489893	GRUPO HOTELERO VASCO CANTABRO S L			RUAMAYOR 11 - 39008 SANTANDER				
69638	23-9-05	11:20	PASEO DE PEREDA 27	4973DLK	OLA(25/10/04) 16 C	880	90,00 €	D
B39382999	HERMANOS PERJOJO QUINTANA SL			SAN FERNANDO 86 - 39010 SANTANDER				
77160	24-10-05	18:35	MAGALLANES 32	S8043AL	OLA(25/10/04) 16 A	877	90,00 €	D
A39060561	IMPERPAN SA			FRANCISCO SALAZAR - 39004 SANTANDER				
78150	31-10-05	19:19	FERNANDEZ DE ISLA 5	L92200	OLA(25/10/04) 16 A	874	90,00 €	D
B39578406	INGA MCH SL			GENERAL SANJURJO 15 - 39740 SANTOÑA				
77332	24-10-05	18:44	OBISPO JOSE EGUINO 0	2643DDX	OLA(25/10/04) 16 C	839	90,00 €	D
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
77588	27-10-05	16:50	CADIZ 18	2643DDX	OLA(25/10/04) 16 C	855	90,00 €	D
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
78072	31-10-05	17:13	CADIZ 14	2643DDX	OLA(25/10/04) 16 C	836	90,00 €	D
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
79231	3-11-05	11:32	CADIZ 20	2643DDX	OLA(25/10/04) 16 C	880	90,00 €	D
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
79837	8-11-05	12:51	CADIZ 4	2643DDX	OLA(25/10/04) 16 C	865	90,00 €	D
B39543665	INVERSIONES MOGRO SL			AV BILBAO 17 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
80077	9-11-05	17:01	CARDENAL CISNEROS 6	S6661AN	OLA(25/10/04) 16 A	836	90,00 €	A
B39455175	MASTIL DE CANALEJAS S L			BO ARENAL SN REVILLA DE CAMARGO - 39600 CAMARGO				
78675	31-10-05	16:00	FERNANDEZ DE ISLA 1	3549BRJ	RGC 94. 2	294	90,00 €	D
B39530217	MEDIUN PAC SL			AVDA CANDINDA 20 - 39011 SANTANDER				
74913	14-10-05	10:09	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 35	S3352W	OLA(25/10/04) 16 A	866	90,00 €	D
A39231766	MIMO S EXCLUSIVAS DEL DEPORTE S A			EL CAMPON F 1 NAVE 9 - 39011 SANTANDER				
67025	15-9-05	1:30	CASTILLA 77	B1458VU	RGC 94. 2	140	90,00 €	D
B39573134	PAQUEU SRD SL			1 MAYO PEÑACASTILLO 132 - 39000 SANTANDER				
79357	4-11-05	11:30	PEDRO VELARDE, PLAZA 7	6941CSY	OLA(25/10/04) 16 A	880	90,00 €	A
G39548417	PEREZ MONAR S C			AV LIBERTAD 20 1 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
75987	22-10-05	17:06	CIRUELOS 55	C1613BJJ	RGV 11. 2	298	150,00 €	D
B81902223	PERFILES VEINTICUATRO S.L.			C/ LOPEZ DE HOYOS 74 - 28002 MADRID				
74150	18-10-05	17:00	SANTA LUCIA 42	SA3625V	RGC(con artº21 OC)	282	180,00 €	A

Datos Identificativos de la Infracción RI(01/06)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
B39405394	SUMINISTROS INDUSTRIALES ARTICULOS PARA LA COCINA			BURGOS 7 - 39010 SANTANDER				
77035	22-10-05	13:28	TRES DE NOVIEMBRE 39	8127BRT	OLA(25/10/04) 16 C	810	90,00 €	A
B39282637	TRANSBILSAR S L			POL IND VALLEDON PAR 35 36 - SAMANO - 39709 CASTRO URDIALES				
76332	26-10-05	18:20	ISABEL II 3	3845CGT	RGC(con artº21 OC)	130	180,00 €	A
B95312880	XAZLAN SL			GATZARRINE 2 2 C - 48600 SOPELANA				

06/1198

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se ha publicado lo siguiente:

Se ha incoado contra los titulares de los vehículos cuyas matrículas se indican, procedimiento sancionador por NO HABER IDENTIFICADO, dentro del preceptivo plazo de diez días que le fue concedido, al conductor responsable de la infracción a la normativa de tráfico que consta en el requerimiento que le fue debidamente notificado de conformidad con el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990 por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificada por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, siendo el Servicio de Gestión de Multas de Tráfico el órgano instructor y el Concejal Delegado de Hacienda, el órgano competente para su resolución por delegación del Alcalde-Presidente (Resolución de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03).

Caso de disconformidad con los cargos, podrá formular por escrito las alegaciones que estime convenientes a su defensa, dentro de los quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, con indicación expresa del número de expediente. En el supuesto de no efectuar alegaciones dentro del plazo legalmente previsto, el contenido de la presente publicación servirá de propuesta de resolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 320/1994 por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial. El plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora en los expedientes incluidos en este edicto, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiese estar suspendido por alguno de los motivos legales previstos, es de un año, contado a partir de la fecha de incoación del expediente que figura abajo.

Santander 11 de ENERO de 2006
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

Datos Identificativos de la Infracción RI(01/06)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matricula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
A37022837	PLASTICOS DUREX S A			94. 2				
79859	8-11-05	16:29	GOMEZ OREÑA 5	S958BAG	OLA(25/10/04) 16 A	839	90,00 €	A
B39483441	PRODUCCIONES MEGANSANE SL			URB LA ZARZOSA 12 - MURIEDAS CAMARGO - 39600 CAMARGO				
76439	27-10-05	12:50	NUUEVA MONTANA, AVENIDA S/N	4674CSX	RGC 94. 2	265	90,00 €	D
B39461827	PROYECTA CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION EMPRE			AMOS DE ESCALANTE 10 1 - 39002 SANTANDER				
74476	19-10-05	9:50	CANALEJAS 6-BIS	S7319AF	RGC 94. 2	106	150,00 €	A
B39449384	PUBLICIDAD FACIL SL			MONTE ESQ J J PEREZ MOLINO - 39002 SANTANDER				
73550	10-10-05	13:31	PEDRO VELARDE, PLAZA 3	S6468W	OLA(25/10/04) 16 A	839	90,00 €	A
B39245584	QUESOS Y COSAS S L			EDIF IVANA 1 - OJEDO - 39585 CILLORIGO CASTRO				
78625	7-11-05	21:00	FERNANDO DE LOS RIOS 76	5709BGF	OC (21/12/04)	284	96,00 €	D
B39389507	RECICLADOS INDUSTRIALES SANTANDER SL			BO BOLADO 11 - HERRERA DE CAMARGO - 39600 CAMARGO				
67688	21-9-05	8:25	MARQUES HERMIDA 14	S7064AM	RGC(con artº21 OC)	290	180,00 €	D
B39452578	RECUBRIMIENTOS COMTERGA S L			POL INDUSTRIAL HERAS 121 - HERAS - 39792 MEDIO CUDEYO				
78906	10-11-05	13:05	SAN JOSE 22	5721DGR	RGC(con artº21 OC)	289	180,00 €	D
G39589603	SANCHEZ Y DIEGO SC			LA GAROJA 6 - SANTIAGO - 39311 CARTES				
75431	18-10-05	17:04	FLORANES 9	S5031AN	OLA(25/10/04) 16 A	875	90,00 €	D
B39319892	SEMATEC SANTANDER S L			1 DE MAYO PEÑACASTILLO 82 - 39011 SANTANDER				
79570	5-11-05	13:07	GUEVARA 24	S7725AH	OLA(25/10/04) 16 A	854	90,00 €	D
G39570288	SEVAL S C			BO VILLAPARTE 1 - 39860 RASINES				
79652	7-11-05	12:30	GUEVARA 24	S7725AH	OLA(25/10/04) 16 C	818	90,00 €	D
G39570288	SEVAL S C			BO VILLAPARTE 1 - 39860 RASINES				
79286	3-11-05	13:41	GENERAL MOLA 21	1313DNW	OLA(25/10/04) 16 A	862	90,00 €	D
B39474895	SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL			18 DE JULIO 13 - 39610 EL ASTILLERO				
77676	28-10-05	11:32	PASEO DE PEREDA 36	S355BHW	OLA(25/10/04) 16 A	862	90,00 €	D
B39417431	SUEÑOS CANTABROS S L			AVD DE BILBAO 62 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
79790	8-11-05	11:22	PASEO DE PEREDA 35	S355BHW	OLA(25/10/04) 16 A	836	90,00 €	D
B39417431	SUEÑOS CANTABROS S L			AVD DE BILBAO 62 - MURIEDAS - 39600 CAMARGO				
80060	9-11-05	13:40	FERNANDEZ DE ISLA 13	S8895AL	OLA(25/10/04) 16 A	680	90,00 €	D

FORMA DE PAGO

1. En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.

2. Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio de Gestión de Multas, indicando número de expediente matricula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

De hacerse efectivo voluntariamente el importe de la multa dentro de los DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente al de la presente publicación, podrá beneficiarse de la reducción del 50% de la cuantía de la multa, y ello llevará consigo la terminación del procedimiento.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza Municipal de Circulación. "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del Hecho Denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION EL TITULAR DEL VEHICULO DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIVALLA, OLGA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
821	SARVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2

825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
847	RIAKO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Sainz de la Maza 2

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).
- En la oficina colaboradora del Servicio de Gestión de Multas C/ Castilla nº 8, de lunes a jueves de 8:30 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 225 414).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "O.C." Ordenanza de Circulación (BOC 30-5 2002). "O.M." Ordenanza Municipal de Circulación (BOC 18-8-1992). "OLA (30/12/97)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "OLA (25/10/04)" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial. "RGV" Reglamento General de Vehículos. "SOV" Seguro Obligatorio de Vehículos. "ORSTEM" Ordenanza Reguladora del Servicio de Transporte Escolar y de Menores.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV11.3.1C	UTILIZAR DURANTE LA CONDUCCION DISPOSITIVOS DE TELEFONIA MOVIL O CUALQUIER OTRO MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACION QUE REQUIERA LA UTILIZACION DE CASCOS, AUDICULARES O INSTRUMENTOS SIMILARES.
O.M.39.2.A2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO REGLAMENTARIAMENTE (RED).
O.M.39.1.B1	PARAR EN VÍA URBANA OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACION (RED)
OC39.2.B2	ESTACIONAR EN VÍA URBANA OBSTACULIZANDO GRAVEMENTE LA CIRCULACION (RED)
O.M.39.2.C2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA (RED).
OLA (30/12/97) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR HORA DE COMIENZO.
OLA (30/12/97) 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO EN EL ART. 13.2 DE OLA (2 HORAS).
OLA (30/12/97) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL TICKET.
OLA (25/10/04) 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA (25/10/04) 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MAXIMO AUTORIZADO EN EL ARTICULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA (25/10/04) 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RGC94.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VÍA RESERVADOS A OTROS USUARIOS
RGC94.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RGC94.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RGC94.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción NI(01/06)				Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social							
51137	13-7-05	10:51	PASEO DE PEREDA 34	5639CCF	LSV 72 3	807	310,00 €	A
B39365507	MICRO FLOPPY INFORMATICA			CONCHA ESPINA 3 - 39200 REINOSA				
36188	28-4-05	18:00	CALDERON DE LA BARCA 4	S6468W	LSV 72 3	854	310,00 €	A
B39245584	QUESOS Y COSAS S L			EDIF IVANA 1 - OJEDO - 39585 CILLORIGO CASTRO				

06/1159

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03(B.O.C. de 7-8-03), en relación con el establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABLES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Santander 11 de ENERO de 2006
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
818	ALONSO MEDIAVILLA, OLGA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
847	RIAKO GARCIA, JOSE LUIS	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
863	MANUELA FERNANDEZ, MANUEL	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
864	LAFUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
865	MUNOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
878	LAURA GANDARA BARRANQUEIRO	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
879	SAEZ BARRENA, OSCAR	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2
882	SOLIS URIAGUERCA, MARTA	C/ Jeronimo Saiz de la Maza 2

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Datos Identificativos de la Infracción RM(15/05D)				Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social							
47001	21-6-05	20:30	CARDENAL CISNEROS 81	92180CPJ	RGC (con artº 21OC) 94. 2	26	180,00 €	A
2019597	AGUILERA MARTIN, ROBERTO			CASTILLA 4 5 IZDA - 39002 SANTANDER				
58038	6-8-05	11:20	CALDERON DE LA BARCA 8	42768WWM	OLA (25/10/04) 16 A	876	90,00 €	A
39318719	BARCONS JAUREGUI, FRANCESC XAVIER			MEDITERRANEO 7 D - GUARNIZO - 39680 EL ASTILLERO				
53334	25-7-05	20:40	IRGEN DEL MAR, COL.	S6533AM	RGC 94. 2	190	90,00 €	A
13913258	BUSTAMANTE LAVIN, VIRSE ANTONIO			PLAZA MAURO MURIEDAS 2 3 C - 39300 TORRELAVEGA				
57957	6-8-05	9:44	FLORIDA 18	0311BNL	OLA (25/10/04) 16 A	839	90,00 €	A
13734399	CARDEÑO SO VASCO, FRANCISCO			MACIAS PICAVEA 7 BJ - 39003 SANTANDER				
24627	1-3-05	10:50	MARQUES HERMIDA 14	88710PK	LSV 72 3	82	301,00 €	A
B39080551	COSMETICOS CANTABRIA S L			CALDERON DE LA BARCA 12 - 39002 SANTANDER				
49055	1-7-05	12:15	PAZ	S6546AH	RGC 94. 2	229	90,00 €	A
13650530	DIOS DEL CAMPO COSIO JOSE IGN			TRES DE NOVIEMBRE 1A 2D - 39008 SANTANDER				